

## CCOO reclama ya un acuerdo de actualización salarial de las plantillas públicas

### Rechazamos el planteamiento del Gobierno de vincular el incremento salarial a la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado

El ministro de Transformación Digital y Función Pública, lejos de convocar a las organizaciones sindicales más representativas en el sector público para la negociación inmediata de un nuevo acuerdo que responda a las necesidades y desafíos de la administración y de sus plantillas, ha vinculado públicamente este derecho a la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado para 2026.

Tras dos prórrogas presupuestarias, estas afirmaciones suponen condicionar el derecho a la negociación colectiva y al reconocimiento salarial del trabajo de más de tres millones de empleadas y empleados públicos a unos criterios que, hasta el momento, el gobierno ha sido incapaz de cumplir en 2024 y 2025.

Hace más de un año que desde CCOO venimos reclamando la activación de la mesa de negociación para un nuevo Acuerdo Marco, pues el último, firmado en 2022, expiró en 2024. En este escenario, el ministro condiciona este derecho, la mejora salarial de las y los empleados públicos, a la aprobación de unos presupuestos justo un día después de que el Gobierno incumpliera por tercer año consecutivo el plazo constitucional para presentarlos. **Lo que tiene que hacer el ministro es convocar a las partes a negociar.**

CCOO rechaza que se utilice a las plantillas públicas como moneda de cambio y recuerda que los incrementos salariales contemplados en el [Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI](#) (cuya vigencia finalizó el pasado mes de diciembre de 2024) **se han venido aplicando sin nuevos presupuestos.** De la misma forma se han venido actualizando otros conceptos, como las pensiones o el Salario Mínimo Interprofesional, cuya necesidad de seguir incrementándolo no se discute y el propio gobierno admite.

La realidad es que estamos en octubre y los hechos desmienten la voluntad del ministro de sentarse a negociar un nuevo acuerdo, lo que, a efectos prácticos, supone la congelación del sueldo de más de tres millones de trabajadoras y trabajadores del ámbito público en todas las administraciones.

Por lo tanto, reclamamos al ministro Óscar López que **abra de forma inmediata la negociación de un nuevo acuerdo marco que garantice el poder adquisitivo de las empleadas y empleados públicos para 2025 y los siguientes ejercicios, y deje de utilizar a las plantillas públicas como elemento de presión en la aritmética**

**parlamentaria para unos nuevos presupuestos.** Resulta imperativo convocar la mesa de negociación y culminar un acuerdo a la mayor brevedad para abordar no sólo los derechos salariales sino toda una serie de cuestiones como son la eliminación de la tasa de reposición (anunciada en repetidas ocasiones pero nunca materializada), acabar con el grave problema de infradotación, precariedad y temporalidad del empleo público, la mejora de las condiciones de trabajo en el reconocimiento de la profesionalidad de las y los empleados públicos, la transformación digital y medioambiental, junto a la modernización de las administraciones públicas y las políticas de igualdad, etc. Todas ellas asignaturas pendientes que tienen un impacto directo en el empleo público, y, por ende, en la prestación de los servicios públicos, por lo que son materias que tienen que formar parte de un nuevo acuerdo.

**En la necesaria transformación del país, es primordial situar al conjunto de las administraciones públicas como referente de unos servicios públicos garantes del estado de bienestar y de la igualdad de oportunidades que demanda y requiere la ciudadanía. Y para ello, la dignidad de las condiciones de trabajo de las plantillas públicas es un requisito imprescindible.**

**El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las personas trabajadoras**

**¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?**



**AFILIATE a CCOO: TE INTERESA**

*Madrid, a 8 de octubre de 2025*